

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra ha subvencionado con 21.000 euros al Banco de Alimentos por la distribución de alimentos agrícolas comunitarios entre los más necesitados

La acción, desarrollada entre mayo de 2012 y febrero de este año, se enmarca dentro de un plan europeo para el reparto de alimentos entre las personas vulnerables y excluidas

Viernes, 10 de mayo de 2013

El Gobierno de Navarra ha subvencionado con 21.000 euros al Banco de Alimentos de Navarra por la distribución de alimentos comunitarios entre la personas más necesitadas. La acción se ha realizado entre mayo de 2012 y el pasado mes de febrero.

Se trata de una iniciativa que se encuadra en un programa del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), Plan 2012, para el reparto de alimentos aportados por dicho fondo a las personas más necesitadas a través de organizaciones no mercantiles y que en el caso de Navarra se ha materializado mediante acuerdo entre el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Según el acuerdo firmado, el Banco de Alimentos tenía encomendada la labor de facilitar estos alimentos a las personas necesitadas a través de entidades benéficas para su distribución de manera gratuita, mediante su consumo directo en locales de dichas entidades o bien mediante su entrega directa a los beneficiarios.

Se entiende por “personas más necesitadas” aquellas personas físicas, individuos y familias en situación de dependencia social y financiera, principalmente aquellas personas o grupos familiares especialmente vulnerables como familias con niños o ancianos a su cargo, discapacitados, mujeres maltratadas, minorías étnicas, inmigrantes o ancianos perceptores de las pensiones más bajas.

Por su parte, el Gobierno de Navarra se comprometía a subvencionar los gastos administrativos derivados de esta labor.